

CAMARA DE APELACIÓN

Por lo dispuesto por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial (Sala II) de Rosario (SF), Secretaría a cargo del Dr. Alfredo R. Farias, en los autos caratulados "GIMENEZ YUSTE ELEONORA CI PARDO DE GARCIA, JOSEFA y otros s/Prescripción adquisitiva; (CUIJ N° 21-02842338-9), se ha resuelto lo siguiente: Acuerdo N° 137. En la ciudad de Rosario, a los 14 días del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores María de los Milagros Lotti, Oscar R. Puccínelli, y Gerardo F. Muñoz, (...), En mérito de los fundamentos del Acuerdo que antecede, la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, con la abstención del doctor Muñoz, Resuelve: 1) Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el Defensor de Oficio; 2) Cargarías costas de ambas instancias a la demandada (art. 251, CPCC), las que serán soportadas provisoriamente por la actora. 3) Regular los honorarios de esta instancia en el 15% de los que correspondan a la primera. Rosario, 7 de Septiembre de 2.021. Dra. Ana Paula Álvarez Barthaburu, prosecretaria.

\$ 33 465884 Nov. 05 Nov. 09

La Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, hace saber que se ha dictado el Acuerdo N° 225, que en su parte resolutive, ordena: Acuerdo N° 225 Rosario, a los 25 días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno. Resuelve: a.-) Rechazar el recurso de Apelación deducido por la actora; b.-) Hacer lugar parcialmente a la apelación deducida por la aseguradora citada en garantía en lo concerniente al tramo del agravio vinculado con la tasa de interés aplicable, y por ende, confirmar la sentencia condenatoria N° 1.820 del 19/06/2017 (Ver fs. 255/266) del Juez A Quo con la modificación en la tasa de interés fijada. Las costas de esta instancia serán puestas en el orden causado 250, 252 CPCC). Los honorarios por los trabajos desplegados en la Alzada se fijan en el 50% de los que se regulen por las tareas cumplidas en primera instancia. El Juez Bentolila habiendo tomado conocimiento de los autos, invoca la aplicabilidad al caso de lo dispuesto por el artículo 26, primera parte, ley 10.160. Insértese, repóngase y hágase saber. Fdo.: Edgar J. Baracat- Avelino J. Rodil- Juan J. Bentolila. Autos: VAZQUEZ, NANCY c/SURIAO, ROBERTO s/Sentencias juicios ordinarios; Expte. CUIJ N° 21-01602036-9. Rosario, 19 de Octubre de 2.021. Dra. Ana Paula Álvarez Barthaburu, prosecretaria.

\$ 33 466056 Nov. 05 Nov. 09

Por disposición de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial - Sala IV en autos caratulados: FRUSIN, GUILLERMO EDUARDO y otros c. GIORGI AUTOMOTORES S.A. y otros s. Daños y perjuicios; CUIJ N°: 21-02895233-0, se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 09 de Septiembre de 2.021. Téngase por denunciado el fallecimiento del Sr. Guillermo Eduardo Frusin. Acompañe la partida de defunción certificada. Aclare el presentante si se ha iniciado el trámite sucesorio. De no existir declaratoria, cítense y emplácese a los herederos del mismo por Edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de ley (arts. 73 y/o 47 y 597 del C.P.C.C.), debiendo el denunciante continuar sus gestiones, de conformidad a lo dispuesto en el art. 47 del C.P.C.C. ÚL Parte. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Paula Álvarez Barthaburu, (Prosecretaria).

Secretaria, 19 de Octubre de 2.021.

\$ 33 465848 Nov. 05 Nov. 09

JUZGADO LABORAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Laboral de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: DE HARO JORGE c/FERNANDEZ DIEGO EZEQUIEL s/Cobro de pesos; Expte. Nº 2188/2013 CUIJ Nº 21-03639196-8, se ha dispuesto: Rosario 14 de Septiembre del 2.021. Hágase saber al peticionante que la audiencia de trámite se fijo para el mes de Julio del 2.022 en virtud del desmedido incremento en el número de causas que ingresan anualmente , situación que puede constatarse verificando el registro informático de este Tribunal y las numerosas audiencias que se designan a diario. Sin perjuicio de ello y atento las razones expuestas por el peticionante y habiéndose llegado a un acuerdo dentro de otros autos caratulados, en los cuales se había designado audiencia de trámite para el día 02/12/2021 a las 11:30 hs, déjese sin efecto la audiencia señalada para el 08/07/2022. A los fines del art. 51 y bajo los apercibimientos de los art. 52 y 66, todos del CPL, fíjese audiencia el 02/12/2021 las 11:30 hs. Notifíquese por cédula. Firma Dra. Analía Suárez Mónaco (Secretaria). Dra. Marianela Navais, prosecretaria subrogante.

\$ 52,50 465835 Nov. 05 Nov. 09

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 10ª Nominación de Rosario cita a Eduardo Alberto Artero, DNI Nº 14.535.955 a los efectos que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley en los autos: GIUDICE LILIA NOELIA c/ARTERO EDUARDO s/Cobro de Pesos - Rubros Laborales; CUIJ Nº 21-04132068-8, Nº Expediente: 1159/2018 del citado Juzgado, dónde se ha dictado el siguiente decreto, que se transcribe: Rosario, 03 de Agosto de 2.021. Agréguese el Oficio Nº 1703 no diligenciado y la cédula acompañada. Atento lo manifestado y constancias obrantes en autos, cítese y emplácese por edictos al demandado Artero Eduardo para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento del art. 45 del CPL. Esta citación deberá publicarse durante 3 días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y sin cargo de reposición conforme el art. 45 del CPL. Rosario, 28 de Octubre de 2.021. Dra. Aldana Vieli, secretaria.

S/C 466101 Nov. 05 Nov. 09

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Jueza del Tribunal Colegiado Extracontractual de la 2ª Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Analía Mazza se ha ordenado dentro de los autos caratulados: MARTINEZ LEZCANO, LUZ VICTORIA ANAHÍ c/MUÑOZ, FABIÁN y otros s/Daños y perjuicios; CUIJ Nº: 21-11863862-7, notificar al Sr. Fabián Muñoz del decreto que a continuación se transcribe: Rosario,

21 de Septiembre de 2.021. Atento que el demandado Muñoz, Fabián no compareció a estar a derecho ni contestó la demanda pese a encontrarse debidamente notificado según edictos de fs. 173 vta y 174 y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Jorgelina Entrocasi. Dra. Mayra Ibáñez, secretaria subrogante. 27 de Septiembre de 2.021.

\$ 33 465976 Nov. 05 Nov. 09

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario en autos caratulados: CERQUEIRO AURELIA BEATRIZ s/Cambio de nombre; CUIJ N° 21-02944112-7, se manda publicar edictos por el término de ley a los fines del cambio de nombre de Cerqueiro Aurelia Beatriz, titular del DNI N° 25827481, por el de Cerqueiro Betina. Publíquense edictos por el término de ley una vez por mes por dos meses. Fdo.: Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 45 463744 Nov. 05

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado notificar por edictos por tres días a la Sra. Silvia Graciela Acosta, D.N.I. N° 17.857.951, de la siguiente providencia: N°: 3570. Rosario, 28/11/2018. Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: 1) Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder general en copia certificada acompañada, désele la participación que por derecho le corresponda. Por promovida demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. 2) Decretar la inhibición general de la demandada suficiente a cubrir la suma de \$ 160.560,89 con más la suma de \$ 48.168,26 estimados provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos. La medida se despacha a solicitud del Dr. Aldo Mercol. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) y Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Autos: CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR c/ACOSTA, SILVIA GRACIELA s/Apremio; CUIJ N°: 21-02903864-0. Rosario, 28 de Octubre de 2.021. Dr. Fernando Adrián Bitetti, prosecretaria.

\$ 33 465846 Nov. 05 Nov. 09

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado notificar por EDICTOS por TRES días a la Sra. Marina Paula Geromini, D.N.I. N° 29.516.363, de las siguientes providencias: Rosario, 17 de Septiembre de 2.019. Atento lo dispuesto por la Ley Provincial N° 13887, suspéndase por el término de ciento ochenta días las intimaciones y ejecuciones judiciales promovidas por la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar, por aportes a la misma. Hágase saber a las partes. Fdo.: Dra. María Belén Baclini (Secretaria) y Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Otro: Rosario, 19 de Junio de 2.020.

Atento lo peticionado y constancias de autos, reanúdense los plazos procesales y los términos oportunamente suspendidos por la Ley 13.887. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dra. María Belén Baclini (Secretaria) y Dr. Néstor Osvaldo García (Juez). Autos: CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR c/GEROMINI, MARINA PAULA s/Apremio; CUIJ N°: 21-02898800-9. Rosario, Octubre de 2.021. Sabrina Mercedes Rocci, Secretaria (S).

\$ 33 465847 Nov. 05 Nov. 09

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, se cita, llama y emplaza estar a derecho a los herederos del Sr. Antonio Ernesto Pool, por el término y bajo apercibimiento de ley dentro de los autos caratulados: SUCESORES DE MIGUEL ANGEL GIL c/SUCESORES DE ANTONIO ERNESTO POOL s/Escrituración (Trámite Ordinario); CUIJ N° 21-01245013-0, radicados ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario. Rosario, Octubre de 2.021. Firmado: Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Letrada apoderada: Dra. Rocío Ballesteros. Bv. Oroño 1.120, Piso 10 Of. A, Rosario (S.F.) T.E. (0341) 155994713. Sabrina Mercedes Rocci, Secretaria (S).

\$ 33 465824 Nov. 05 Nov. 09

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos del causante Nazareno Luis Valentini (DNI N°: 03.743.156), de acuerdo al artículo 73 C.P.C.C.S.F durante 3 días y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación; y se hace saber que dentro de los Autos caratulados VALENTINI NAZARENO LUIS s/Propia quiebra; CUIJ N°: 21-01546516-3, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 05 de Octubre de 2.021. Proveyendo escrito cargo 13172121: Téngase presente lo informado. Comparezca por Secretaría a los fines de certificar la partida acompañada. Téngase por denunciado nuevo domicilio legal. Atento al fallecimiento del fallido, cítese a los herederos para que sustituyan al causante conforme art. 105 LCQ y 597 CPCCSF, de aplicación supletoria. A tales fines líbrese oficio electrónico desde este Juzgado al Registro de Procesos Sucesorios y la MEU de Distrito Civil y Comercial afín de que informe sobre la existencia y radicación del juicio sucesorio del fallido. Sin perjuicio de ello, denuncie en autos nombre y domicilio de los herederos, si los conoce. Firmado: Dr. Marcelo C.M. Quaglia (Juez), Dra. Valeria Beltrame. (Prosecretaria). Artículo 73 CPCCSF: Si el domicilio fuese desconocido o la persona incierta, el emplazamiento se efectuará por edictos, que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación. Rosario, 25 de Octubre de 2.021. Dra. Valeria Beltrame, prosecretaria.

S/C 465891 Nov. 05 Nov. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos y/o sucesores de Elisabet Lorena López (D.N.I. N° 24.772.663) a fines que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los términos y bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: MUFFATTO LUIS A. y ot c/GALVANO LUIS y ot s/Juicio ordinarios; CUIJ N°: 21-00757539-1. Fdo.: Arturo Audano, secretaria subrogante. Rosario, 25 de Octubre de 2.021.

\$ 33 465834 Nov. 05 Nov. 09

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, dentro de los autos CYS COBRANZAS Y SERVICIOS S.A. c/CORDOBA, DIEGO ESTEBAN s/Juicio ejecutivo; Expte. Nº 21-02948793-3. Se hace saber al demandado Córdoba Diego Esteban que se ha dictado el siguiente auto: Nº 1.507 Rosario, 5/10/21. Visto y considerando... Resuelvo: Tener a los comparecientes por presentados, domiciliados y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general que se acompaña, se agrega y deberá certificar. Otórgaseles la participación que por derecho corresponda. Agréguese las constancias acompañadas. Únanse por cuerda con los autos caratulados BANCO SANTANDER RIO S.A. c/CORDOBA, DIEGO ESTEBAN s/Medidas preparatorias juicio ejecutivo; CUIJ Nº 21-02857021-7. Por iniciado Juicio Ejecutivo al que se le imprime el trámite previsto en los arts. 452 subs. y ccdt. del CPCC. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A la medida cautelar solicitada: Previa reposición de ley, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada en la empleadora denunciada -Beta S.A.- en la siguiente proporción: el 10% del importe que exceda del salario mínimo vital y móvil, y el 20% del importe que exceda del doble del mínimo vital y móvil, hasta cubrir la suma de \$ 96.291,45 con más el 30% para atender intereses y costas. Los fondos deberán ser depositados en el Banco Municipal Sucursal Caja Abogados S.A., para estos autos. Librándose a tal fin en el despacho que fuera menester. Notifíquese por edictos. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria; Dr. Mauro Bonato, Juez. Dr. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 52,50 466029 Nov. 05 Nov. 09

Por disposición del Sr. Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: RIOS, CARLOS DANIEL s. Solicitud de propia quiebra; CUIJ Nº: 21-02886451-2, se hace saber que mediante decreto de fecha 18/10/2021 se ordenó poner de manifiesto la adecuación del proyecto de distribución practicado por la Sindicatura. Secretaría, 19 de Octubre de 2.021. Sabrina Mercedes Rocci, secretaria (S).

\$ 1 465986 Nov. 05 Nov. 08

Por disposición del Sr. Juez, a argo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: FARIAS, GUILLERMO s. Propia quiebra; Expte. 304/2007 - CUIJ Nº: 21-00754790-8 se hace saber que mediante resolución Nº 1.280 de fecha 28/09/2021 se declaro la conclusión del proceso falencial de Guillermo Farias, titular DNI Nº: 12.112.062. Secretaria, 29 de Octubre de 2.021. Dr. Arturo Audano, secretaria subrogante.

S/C 465985 Nov. 05 Nov. 08

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Ira Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado notificar por edictos por cinco días al Sra. Forconi, Sandra Jorgelina, D.N.I. N° 18.505.204, de la siguiente providencia: Rosario 18 de Octubre de 2.021. Agréguese la constancia acompañada. Informado verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. FDO: Dra. María Karina Arreche (Secretaría Subrogante) y Dr. Marcelo Quaglia (Juez). Autos: CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR c/FORCONI, SANDRA JORGELINA s/Apremio; CUIJ N°: 21-02904088-2, N° Expediente: 659/2018. Rosario, 27 de Octubre de 2.021. Dra. Ma. Karina Arreche, secretaria subrogante.

§ 33 466054 Nov. 05 Nov. 09

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario y en autos: FLORIO, OSCAR ERNESTO c/BARALDI CASAS, LUIS RAMON s/Información posesoria; Expte. CUIJ N° 21-01232405-4 se hace saber que se ha dictado el siguiente fallo: N° 239 Rosario, 08-06-2021. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda incoada y en consecuencia, declarando que ha operado la prescripción adquisitiva en favor de Oscar Ernesto Florio de una fracción de terreno sita en Estación Monte Flores del depto. Rosario, designada con el número 4, en el plano inscripto en el Registro General Rosario bajo el número 19.066/31, formando una superficie de seis hectáreas, setenta y cuatro áreas y once centiáreas, y según título 67.411 metros cuadrados. Este lote 4 correspondiente al polígono E, parcela N° 11, mide 221,02 mts. de frente al Este sobre un camino público, en su lado Norte mide 316,92 mts. en su costado Sur mide 293,09 mts. y en su costado Oeste mide 222,50 mts. Linda al Norte con María Bayardi y otros, al Sur con Remigio Florio, al Este con un camino público, y al Oeste con Eduardo Antonio Vavaza. El dominio consta inscripto con dos notas dominiales al Tomo 26913, Folio 1222, N° 54.240 Dpto. Rosario, y Tomo 150A Folio 535 N° 8.267 del Dpto. Rosario, hallándose empadronado a los fines del pago del impuesto inmobiliario, en el servicio de catastro e información territorial de la Provincia de Santa Fe bajo la partida N° 16-09-00-344.88810000. 2) Fijar como fecha de adquisición del derecho real de dominio el 01/01/2000 (cfr. art. 1905 del CCCN). 3) Costas al actor. Insértese y hágase saber. (CUIJ N° 21-01232405-4). Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez) - Dra. Sabrina Rocci (Secretaría). Rosario, 1 de Noviembre de 2.021. Dr. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 52,50 466064 Nov. 05 Nov. 09

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Mauro Bonato y en autos: LOPEZ, FRANCISCO EGIPTO s/Propia quiebra; Expte. CUIJ N° 21-01393364-9, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: N° 1101 Rosario, 15-09-2021. Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra del señor López Francisco Egipto, D.N.I. N° 11 .339.208, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle N° 720 de Acebal. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o a los que corresponda a los fines de anotar el levantamiento de la inhibición general de quien fuere fallida, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 4) Ordenado el cese de la intercepción de la correspondencia dirigida a quien fuere fallida, oficiándose a tal efecto, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 5) Levantando la prohibición de salida del país, oficiándose a tal efecto a la Policía Federal (Delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 6) Ordenando la publicación

de edictos comunicando la presente en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, haciendo saber que todas las comunicaciones a las que refiere la presente habrán de librarse vencida que sea tal publicación. 7) Correr, vista al deudor a efectos de que solicite el libramiento de las demás comunicaciones que estime pertinente. 8) Previo retiro de la documental y culminación de las labores residuales que pudieren tener lugar, dar por concluida la intervención de la Sindicatura. Cópiese, insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Mauro Bonato (Juez) - Dra. Marianela Maulión (Secretaria). Secretaría, 2 de Noviembre de 2.021. Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

S/C 466060 Nov. 05 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROMINA VANESA NUÑEZ (DNI 25.900.382) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NUÑEZ, ROMINA VANESA S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02945434-2"). Firmado por la Dra. María Belén Morán. Rosario, 02 de Septiembre de 2021.-

\$ 45 Nov. 05 Nov. 09

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Andrada José Luis DNI N° 13.708.450 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ANDRADA JOSE LUIS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939419-6.) Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 451297 Nov. 05

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tringolo Isabel Antonia, (LC 1.095.823), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TRINGOLO ISABEL ANTONIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02932129-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437106 Nov. 05

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO MARIO DANIEL RAMIREZ (D.N.I.. 14.287.688) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RAMIREZ, SERGIO MARIO DANIEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02927094-2'- S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen

Moran, Secretaria. Rosario, 01/10/2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOMINGO FELIX VIALE (D.N.I. 4.790.726) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VIALE, DOMINGO FELIX S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02944403-7 S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCAS ARIEL LUJAN RIVEROS (DNI 40.276.221) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LUJAN RIVEROS, LUCAS ARIEL S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02947789-9). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 12da ° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA FELISA RITA LEMOS, D.N.I. 3.673.601 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LEμος, MARÍA FELISA RITA s/SUCESORIO" (CUIJ N°21-02946685-5). Fdo.Dra. María Belén Morán, Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO FRANCISCO CHIANELLO (LE 5.522.822) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHIANELLO, PEDRO FRANCISCO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02948080-7' S/ SUCESORIO" - Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

5). Fdo.Dra. María Belén Morán, Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RAQUEL ELISA FERREIRA (D.N.I.. 1.503.453) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERREIRA, RAQUEL ELISA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02941106-6 S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA SILVIA ESQUENAZI (D.N.I.. 5.597.678) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ESQUENAZI, ROSA SILVIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02943734-0 - S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario, 01/10/2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CLAUDIA MARIA POLA, D.N.I. 16.535.971, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "POLA, CLAUDIA MARIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02946758-4) . Fdo. Secretaría.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GASPAS BAUTISTA ZANOLI, D.N.I. 6.024.945, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZANOLI, GASPAS BAUTISTA S/SUCESORIO" (CUIJ N° B 21-02943666-2) . Fdo. Secretaría.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AIDA RAMONA VIERA BARRIOS, D.N.I. 2.089.603, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VIERA BARRIOS, AIDA RAMONA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS " (CUIJ N° 21-02946419-4) . Fdo. Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOMINGO RAMON SANCHEZ, D.N.I. 7.908.311, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANCHEZ, DOMINGO RAMON S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02944545-9) . Fdo. Secretaría.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS NAPOLI D.N.I. 16.536.451 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NAPOLI, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02944907-1). Fdo. Secretaría.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALDINA TERESA FAGIOLI (DNI 2.474.269), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FAGIOLI, ALDINA TERESA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02920174-6). Fdo: Secetaría.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIA ELIDA BEUTKE, D.N.I. 5.803.600, y ORESTE AMADEO GOVI, D.N.I. 6.043.550, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GOVI, ORESTE AMADEO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02945048-7) . Fdo. Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE RAÚL JIMENEZ, D.N.I. 11.060.688, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "JIMENEZ, JOSE RAUL S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02946730-4) . Fdo. Secretaría.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes AGUEDA DE JESUS NAVARRO, D.N.I. 1.673.599, y HUMBERTO GROSSO, L.E. 6.090.598, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NAVARRO, AGUEDA DE JESUS Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02945355-9) . Fdo. Secretaría.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PEDRO ANTONIO VETROMILE D.N.I. 6.101.060 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VETROMILE, PEDRO ANTONIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02945168-8.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 12 de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante el SR. RICARDO NEME DNI N° 11.831.134, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados NEME RICARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Cuij N° 21-02948135-8) Dra. Vanina Grande, secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SPATOLA CARMEN, L.C. 5.534.290, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SPATOLA, CARMEN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02944736-2).

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO YSMAEL DEL POZO y/o FRANCISCO ISMAEL DEL POZO, LE 2.258.120, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DEL POZO, FRANCISCO YSMAEL S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02907708-5) . Fdo. Secretaría.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO EMILIO ARAGUAS, D.N.I. 6.075.358, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARAGUAS, HUGO EMILIO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02938093-4) . Fdo. Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Piazza Elena Margarita, DNI. 4.096.112, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: PIAZZA, ELENA MARGARITA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ: 21-02946342-2). - Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante URAN, ROBERTO D.N.I. 6.038.838 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "URAN, ROBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02946384-8). Fdo. Secretaría 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARIEL PACHECO, D.N.I. 18.242.525 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PACHECO, ARIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02946221-3) . Fdo. Secretaría, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO RAUL GINI (LE 5.998.503) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: " GINI, ANTONIO RAUL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02945969-7' S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL PEDRO GIMENEZ (DNI 8.344.002) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIMENEZ, RAUL PEDRO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02946742-8). Fdo. Dra. Vanina C. Grande - Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR DOMINGO BERASATEGUI D.N.I. 6.001.344 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERASATEGUI, OSCAR DOMINGO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02945351-6).

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NATIVIDAD MARTINEZ D.N.I. 2.389.743 por un día, para que lo acrediten

dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARTINEZ, NATIVIDAD S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02947025-9).

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIRTA CARMEN TROMBETTI (D.N.I. 12.596.199), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TROMBETTI, MIRTA CARMEN S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02945643-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PATRICIA MONICA AGUILERA (DNI 17.228.816) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AGUILERA, PATRICIA MONICA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02943719-7). Fdo..Dra. Vanina C. Grande - Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSA DOMINGA DI GAETANO (D.N.I. 4.104.404), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DI GAETANO, ROSA DOMINGA S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02947183-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARMEN SCAVUZZO D.N.I. 5.518.786 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCAVUZZO, CARMEN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02943301-9. Fdo. Dr. Fabian E. Bellizia (Juez), Dra. Vanina C. Grande (Secretaria).

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO ARTINO (D.N.I. 6.024.914), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARTINO, ROBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02943496-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON ALBERTO ZARAGOZA D.N.I. 6.066.086 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZARAGOZA, RAMON ALBERTO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02947230-8).

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRECENCIA GLADYS IBAÑEZ Y/O CRECENCIA GLADYS YBAÑEZ Y/O CRECENCIA GLADYS IBAÑEZ D.N.I. 10.419.392 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "IBAÑEZ, CRECENCIA GLADYS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02935053-9).

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MORREALE, GRACIELA D.N.I. 12.524.007 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MORREALE, GRACIELA S/SUCESORIO" (CUIJ N°21-02946382-1). Fdo. Dra. Cecilia B. Wendler. Prosecretaria

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR LUIS FONTAN D.N.I. 6.184.544 por un día, para que lo acrediten

dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FONTAN, OSCAR LUIS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02935199-3).

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GABRIEL FERNANDO CALCAGNO D.N.I. 18.112.920 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CALCAGNO, GABRIEL FERNANDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02946523-9).

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OTERO RUBENS D.N.I.6.009.069 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: OTERO, RUBENS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02933395-2) . Fdo. Prosecretaria de Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de 1ra inst. de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GARCIA, MARIA GISELA (DNI 40.313.833), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARCIA, MARIA GISELA S/SUCESION", CUIJ: 21-02947931-0.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDO FRANCISCO CLEMENTI (D.N.I. 6.063.425), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CLEMENTI, FERNANDO FRANCISCO S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02948462-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JESUS EDGARDO CALOMARDE (D.N.I.. 20.357.021) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CALOMARDE, JESUS EDGARDO S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA CUIJ - 21-02947994-9 -' S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO PEDRO ROBLED0 (L.E. 5.996.606), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROBLED0, HORACIO PEDRO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02937595-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO SANMIGUEL (D.N.I. 6.073.886), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANMIGUEL, JORGE ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02948045-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMELIA ANTONIA BETTIN (D.N.I.. 4.133.873) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BETTIN, AMELIA ANTONIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02946312-0 -. Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORMA MIRTA SANFILIPPO (D.N.I.. 4.750.362) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANFILIPPO NORMA MIRTA

S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02947331-2 - S/SUCESORIO” . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PIZZIRUSSO, MARIO LUIS (D.N.I. 11.753.323), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “PIZZIRUSSO, MARIO LUIS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS” (21-02944115-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESPER CEFERINO JOSE ROSA (D.N.I.. 6.034.345) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “ROSA ESPER CEFERINO JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02947850-0' S/ SUCESORIO” . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes EJEDA, CASIMIRO y MORENO, GENARA (C.I. 385.779), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “TEJEDA, CASIMIRO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ 21-02947342-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICENTE ABDALA (D.N.I.. 6.056.354) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: “ABDALA, VICENTE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02941262-3 - S/SUCESORIO” . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR ENRIQUE ABBATE (DNI 14.938.668) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ABBATE, OSCAR ENRIQUE S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ N° 21-02945432-6). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO ORLANDO MULÉ (D.N.I. 6.050.360) y de NELIDA NOEMI GUACCI (D.N.I 6.378.552) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MULE, NORBERTO ORLANDO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02943360-4" .- Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario, .-

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEONARDO PATRICIO CANNATA (D.N.I. 20.803.346) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CANNATA, LEONARDO PATRICIO S/SUCESORIO CUIJ - 21-02943489-9' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HERNANDEZ, CLAYDE ULDA MARTHA, DNI N° 5.904.894, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "HERNANDEZ, CLAYDE ULDA MARTHA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. CUIJ N° 21-02944628-5. Fdo: Secretaría. Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de

Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. GUARDIA, ASENCION, L.C. 2.824.493, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ASCENSIÓN, GUARDIA S/SUCESORIO", CUIJ 21-02924479-8. Fdo: Secretaría -Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANGEL CARLOS RIZZARDO, D.N.I. 6.011.541, y LEONOR MABEL PONCE, D.N.I. 3.759.379, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIZZARDO, ANGEL CARLOS Y OTROS S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02934814-3) . Fdo. Secretaría -Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO HUGO DORONI (DNI 6.074.525) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DORONI, EDUARDO HUGO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02947755-5). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCIANA MAQUEDA GONZALEZ (DNI 92.255.786) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MAQUEDA GONZALEZ, LUCIANA S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02945774-0). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TERESA CAMINOS D.N.I. 4259194 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CAMINOS, TERESA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02946517-4

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante STELLA MARIS BARRIONUEVO D.N.I. 13.448.555 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BARRIONUEVO, STELLA MARIS S/ ;DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ N°21-02922391-9) .

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO DEFAZIO D.N.I. 6004767 y la causante RAMONA MIRNA MALQUIVEE DNI 3627060 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DE FAZIO, MARIO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02946919-6.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDO ANDRES CERRO D.N.I. 12720760 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CERRO, FERNANDO ANDRES S/DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02946927-7. Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Isabel Beatriz Fraccaroli (LC 4.385.690) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FRACCAROLI, ISABEL BEATRIZ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-02907517-1. Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Maria Angelica Valenti (DNI 10.188.293) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VALENTI, MARIA ANGELICA S/DECLARATORIA DE

HEREDEROS - 21-02944753-2. Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Guadagnoli (DNI 11.673.052) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GUADAGNOLI, JUAN CARLOS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02946967-6. Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes María del Carmen Oviedo (DNI 2.635.323), y Orlando Pedro Adriani (DNI 5.991.007) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: OVIEDO, MARIA DEL CARMEN Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02947269-3. - Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Otilia Alcira Sosa (DNI 1.837.569) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SOSA, OTILIA ALCIRA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02942439-7. - Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BLANCA EBE PERNA D.N.I. 3.490.522 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PERNA, BLANCA EBE S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02947629-9). Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Oscar Alberto Bazán (DNI 4.707.341), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BAZAN, OSCAR ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02946977-3. - Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Mateo (DNI 3.744.001) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MATEO, CARLOS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02945257-9. - Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fernando Carlos Nievas (DNI 6.038.607) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: NIEVAS, FERNANDO CARLOS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02944757-5. - Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rudecindo Palavecino (DNI 4.583.108), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PALAVECINO, RUDECINDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02945977-8. - Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Vicente Antonio Doddi (LE 6.097.753), y Nélida Ramona Silva (LC 1.382.151) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DODDI, VICENTE ANTONIO Y OTROS S/SUCESORIO - 21-02927985-0. - Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Angel Roque Elbaba (DNI 12.110.630) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ELBABA, ANGEL ROQUE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02946578-6. - Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Adrián Jose Chiganer (DNI 6.069.126), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados:CHIGANER, ADRIAN JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02946689-8. - Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gerardo Omar Ojeda (DNI 31.263.636) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: OJEDA, GERARDO OMAR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02945216-1. - Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Zulema Simanovich (DNI 1.682.202) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SIMANOVICH, ZULEMA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02945277-3. - Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez Ezequiel M. Zabale de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Rosario. provincia Santa Fe se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Julio Alberto Del Greco (D.N.I. N°. 6.058.663) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DEL

GRECO HECTOR Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02941620-3. Fdo. Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Alberto Bianchi (DNI 12.112.419) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BIANCHI, JORGE ALBERTO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02944455-9). - Fdo..Dra. Vanina C. Grande - Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bernardo Samuel Bernstein (DNI 8.450.955) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERNSTEIN, BERNARDO SAMUEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02946021-0). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Angel Juan Emilio Pabon (DNI 24.552.681) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PABON, ANGEL JUAN EMILIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02944745-1). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Segovich, Dora Santina D.N.I. 6.480.847 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SEGOVICH, DORA SANTINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02947900-0). Fdo. Rosario 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Benigno de Jesús Salva (D.N.I.. 14.926.151) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SALVA, BENIGNO DE JESUS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02947225-1' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marta Díaz (D.N.I.. 11.449.988) y el causante Rubén Arístides Galarza (D.N.I 11.801.772) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GALARZA, RUBEN ARISTIDES Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02944636-6 - S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Miro, Nolberto Luis, DNI 10.067.172, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: "MIRO, NOLBERTO LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02945883-6".

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Susana Elisa Sonia Volpe (DNI 10.496.495) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VOLPE, SUSANA ELISA SONIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02944613-7). Fdo. Dra. Vanina C. Grande - Secretaria..

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fernando Fernández Leandro (DNI 93.590.780) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERNANDEZ LEANDRO, FERNANDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02947528-5). Fdo. Dra. Vanina C. Grande - Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Abel Angel Bertoni (D.N.I.. 6.119.966) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERTONI, ABEL ANGEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02947554-4' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario, 01/10/2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marcelino Vinson (LE 2.194.806) y de Elvira Bresó (D.N.I 1.098.875) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRESO, ELVIRA Y OTROS S/SUCESORIO CUIJ - 21-02948254-0' S/ SUCESORIO - Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario, 01/10/2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Erna Hermina Norah Schöne (D.N.I.. 1.798.515) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCHONE, ERNA HERMINA NORAH S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02947774-1' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario, 01/10/2021.-

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Espíndola (D.N.I.. 12.693.871) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ESPINDOLA, JUAN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02937040-8 - S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario,

01/10/2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4º. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mirta Judith Escobar, (D.N.I. 4.534.181) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ESCOBAR, MIRTA JUDITH S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-02926330-9". Fdo. Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N.º 2 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, DR. GERARDO A. M. MARZI, secretaria de la autorizante, DRA. SANDRA S. GONZÁLEZ, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ludueña Orlando Héctor para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de Ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "ORLANDO HECTOR LUDUEÑA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ 21-25860817-5 Casilda, de de 2021. Fdo. DRA. SANDRA S. GONZÁLEZ, SECRETARIA. -

\$ 45 Nov. 05 Nov. 09

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Primera Nominación Distrito N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. Julieta Gentile, se hace saber que dentro de los autos caratulados: COOPERATIVA AGRICOLA MIXTA LTDA. CAÑADA DE GOMEZ s/Quiebra - CUIJ 21-25961627-9 según resolución N° 1677 de fecha 25 de Octubre de 2021 y pliego adjunto en autos, se ha resuelto llamar a la licitación pública, mediante oferta bajo sobre con depósito por garantía de oferta, con mejora de ofertas en audiencia, para la adquisición del inmueble de titularidad de la fallida conocido como "Complejo Polideportivo Recreativo Los Pinos" situado en Avda. Santa Fe N° 3451 de Cañada de Gómez, a describir catastralmente: En menor área, lote "B2" que pertenece al plano 137.532 del año 1996 con las siguientes dimensiones a saber: 599,00 m. de frente al Syd por 220,00 m de fondo, linda al Sud con Ruta Nacional N° 9, al Norte con Lote "B1", al Este con lote "B2", al Oeste con lote "B3"; encierra una superficie de 131,780 m2 y corresponde a la mayor área a saber: Una fracción de terreno de campo, con todo ella existente, edificado, clavado, alambrado y demás adherido al suelo, situada en el distrito Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, designada con la letra "B" en el plano confeccionado por el Ingeniero Civil don Rodolfo A. Bianchi, archivado en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el N° 18.888 año 1959, está determinada por el polígono que lleva las letras "FEDG", compuesta de acuerdo al citado plano de las siguientes dimensiones; 818,23 m en la línea "FE" en su costado Sud, 228,61 m. en la línea "ED" en su costado Este, que forma con la anterior un ángulo de 90° 11', 1.325,23 m. en la línea "GD" en su costado Nord- Este que forma con la anterior un ángulo de 141° 55' y 1.274,53 m. en la línea "GF" en su costado Oeste, que forma con el anterior un ángulo interno de 38° 05' y con la primera línea ed su costado Sud, un ángulo interno de 89° 49' formando todo ello una superficie total de 61 has. 48 as. 97 cas. 7412 cm2, incluso la parte correspondiente para caminos públicos; lindando por el Sud con la Ruta Nacional Número Nueva, camino pavimentado de Rosario a Córdoba, de por medio con propiedades de don Quinto E. Principe y Luciano Cavallieri, por el Este camino de por medio con propiedad de Don Camino Mascotti, por el Nord-Este con terrenos ocupados por las vías del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, tramo Cañada de Gómez a Las Rosas, y por el Oeste con el lote "A" del mismo plano. Se encuentra inscripto al T° 180 F° 500 N° 136756, T° 181 F° 456 N° 456 N° 149357 y T° 183 F° 178 N° 154456 Departamento Iriondo. Mejoras edilicias y estado de venta con respecto a la ocupación detallado en pliego de condiciones. A) Base: El inmueble descripto saldrá a la venta con la condición en que se encuentra conforme constancias de autos, con una base única mínima de dólares estadounidenses trescientos treinta mil (u\$s 330.000) convertidos en pesos a la cotización de Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor a la fecha del día anterior a cada depósito. Toda oferta realizada por importe inferior al mismo será automáticamente eliminada. B) Garantía de oferta: el oferente deberá depositar como garantía de oferta -independientemente de cual sea el monto ofertado en sobre cerrado la suma de 10% del precio de la base, debiendo acompañar en el sobre que presente, el comprobante del depósito respectivo en cuenta judicial N° 15.622/08 abierta a la orden de este Juzgado y para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal Cañada de Gómez (CBU 3300023530000001562281). Todo sobre conteniendo oferta, que no este acompañado el comprobante del depósito del 10% de precio base, será automáticamente descartado. En el caso de no recibirse ofertas en las condiciones señaladas anteriormente, el inmueble se retirará de la venta. C) Mejora de ofertas: En el mismo acto de apertura se invitará a los oferentes que se encuentren presentes para que mejoren sus respectivas ofertas. El procedimiento es el siguiente: siempre que haya más de un oferente, se invitará a mejorar, comenzando por la menor de las ofertas y en orden ascendente debiendo cada mejora resultar como mínimo de u\$s 10.000 (dólares estadounidenses) cada vez, con la condición de que las nuevas ofertas superen a la inmediata anterior en la suma fijada y hasta que se haya arribado a la que resulte ser la última. El oferente que a su turno no ejerce la opción de mejora pierde en forma definitiva toda posibilidad de reintentarlo en la ronda siguiente. El actuario, dejará constancia en el acta de la última oferta realizada por cada uno de los participantes. Llegada en esta instancia, se dará por concluida la audiencia, debiendo suscribirse el acta conforme el punto anterior y en particular por todos los oferentes que hayan intervenido en el procedimiento de mejora de ofertas. D) No está prevista la compra en comisión, solo para el caso de que el oferente no pudiere esta presente en la audiencia pública de apertura de sobres, podrá

autorizar a terceros para que en su nombre y representación se encuentre presente y con facultad de mejorar la oferta en caso de que así lo determine, y en este hipotético caso autorización al tercero que lo represente deberá estar confeccionada con firma certificada por escribano y/o autoridad competente. E) Retribución al martillero colaborador: Quienes resulten adjudicatarios deberán abonar al colaborador martillero público Osvaldo Emilio Manaresi la comisión del 3% del precio definitivo alcanzado, debiendo hacerlo vía transferencia dentro de las 24 hs. de celebrada la audiencia, a la caja de ahorro del precitado, de Nuevo Banco de Santa Fe de la sucursal Cañada de Gómez (023), siendo la N° 13750/09 su CBU 330002352023001375009, y el CUIT 20-12004243-3, una realizada la misma deberá acreditar la transferencia en autos. F) Vigencia de oferta: todas las ofertas que no resulten adjudicadas mantendrán plena vigencia por 30 (treinta) días hábiles posteriores al de la resolución que designe al adjudicatario, como oferta irrevocable a efectos de permitir el eventual reemplazo del adjudicatario originario. Vencido ese plazo, los concurrentes no adjudicados podrán solicitar el reintegro del depósito en garantía (en caso de haberlo efectuado en efectivo) o del instrumento original de la fianza bancaria o de la póliza de seguro de caución respectiva. Caso contrario, se considerará prorrogado el plazo de vigencia de la oferta continuando la vigencia de la garantía hasta la efectiva culminación de este proceso licitatorio. G) Adjudicación: Sindicatura presentará en un plazo de (tres) días culminada la audiencia su opinión fundada respecto al resultado del proceso licitatorio formulando un orden de mérito de las distintas ofertas y mejoras que se hayan realizado. H) Dejase constancia que los impuestos, tasas, contribuciones, IVA si correspondiere y todo otro gravamen a cargo de servicios y/o cualquier concepto que afecte al inmueble son a cargo del adquirente a partir del auto declarativo de quiebra N° 976 de fecha 25.07.2019, como así también la regularización y/o confección de planos de mensura y/o construcción de mejoras si las hubiere y no se retirase por el poseedor actual siempre de ser necesarios. Previo a la transferencia deberán estar satisfechos todos los impuestos, tasas y contribuciones y servicios antes referidos y los que graven el acto de adjudicación de esta venta a cuyos efectos se oficiará al API y a la AFIP, el comprador deberá concurrir a escribano público a los fines de la confección de la escritura que resulte pertinente. No se acepta cesión de acta. I) Condiciones de Pago: El precio ofertado se abonará de contado en pesos al tipo de cambio vigente en el Banco de la Nación Argentina tipo vendedor que corresponda al día hábil inmediato anterior al del pago, dentro del plazo de 20 días corridos -o día hábil posterior siguiente si el día 20 fuere inhábil-, contados a partir de notificada al mismo la resolución que designe al adjudicatario. La mora en la integración se produce de forma automática y de pleno derecho por el solo vencimiento del plazo. Conjuntamente con el desembolso se deberá acreditar el pago de la totalidad de la retribución al Enajenador conforme se establece en el apartado IX del presente pliego de bases y condiciones. Los pagos se integrarán mediante depósito en la Cuenta Judicial N° 156228 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (Suc. Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe) CBU 3300023530000001562281 abierta a la orden del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito C.C.L. de 1ra. Nominación de Distrito Judicial N° 6 Cda. de Gómez y para los autos: "Cooperativa Agrícola Mixta Ltda. s/Quiebra", CUIJ 2125961627-9. En caso de haberse constituido la garantía de mantenimiento de ofertas en dinero efectivo, la suma que se hubiera depositado queda en pago y se imputará a cuenta del precio a integrar. I Exhibición: fíjase como días de exhibición del inmueble, 22 al 24/10/21, de 10,00 hs a 12.00 hs. a cargo del Colaborar designado martillero Osvaldo Emilio Manaresi. J) condiciones formales: 1) Las ofertas deberán ser presentadas en forma presencial con patrocinante del foro. 2) Las ofertas se presentarán hasta las 12:45 hs. del día 25 de Noviembre de 2021. La apertura de sobres conteniendo las ofertas la realizará el Juez y/o Secretario del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C.C.L. de Primera Nominación Distrito Judicial N° 6 Cda. de Gómez, a las 9:30 hs. del día 26 de noviembre de 2021. El Tribunal actuante procederá a labrar un acta con todo lo actuado, que será suscripta por el Juez, Secretario, el Síndico Concursal, patrocinante de Sindicatura y los oferentes presentes con su patrocinante, quienes son los solamente podrán antrar a la audiencia. Transferencia de dominio consecuencia de la venta deberá gestionarse por el adquirente a través de Escribano Público, cuya designación deberá comunicar el adjudicado en autos. La totalidad de condiciones para la presente licitación, se deberán ajustar al pliego emitido, que se entregarán a los interesados. En donde se encuentran el modelo de escrito a presentar. Los interesados podrán retirar pliego de llamado a licitación con mejoramiento, en el

domicilio del colaborador Martillero Osvaldo Emilio Manaresi, sito en Bv. Centenario Nº 1164 de Cañada de Gómez en horario de 16 a 20 hs. de lunes a Viernes (móvil 347-1688328) y en el domicilio de la Sindicatura CPN Daniel Castiglioni, sito en Santa Fe 2383 1º piso (2000) Rosario, en el horario de 9.30 hs. a 12.30 hs de lunes a viernes. De conformidad al art. 205 inc. 4 L.C.Q. deberá publicarse el presente edicto por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL y edicto aviso en diario Estrella de la mañana. La presente publicación deberá realizarse con beneficio de gratuidad, atento lo dispuesto por el art. 273 inc. 8 L.C.Q.. Copias de títulos agregadas en autos para revisar por los interesados en Secretaría, para que no exista reclamo por falta o insuficiencia de los mismos. Todo lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley. Cañada de Gómez, 2 de Noviembre de 2021. Fdo.: Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario).

S/C 466033 Nov. 5 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da Nominación de esta ciudad de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don CATALINI ROBERTO OMAR para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de 1 día.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 6, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA LUCIA FLORIAN, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal, Cañada de Gómez, 22 de octubre de 2021. Dr. Mariano J. Navarro, Secretario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y Laboral de Cañada de Gomez- Segunda Nominacion- a cargo de Dra. Maria Laura Aguaya (Jueza) - Dr. Mariano Jesus Navarro (Secretario), dentro de los caratulados "CABRERA TERESA IRENE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-26026831-4 se ha dispuesto citar a a los herederos y/o legatarios de la SRA. TERESA IRENE CABRERA DNI Nº 3.203.587, hija de EPIFANIO CABRERA y NENA IRENE VASCONI, nacida en Cañada de Gómez el día 05 de octubre de 1934 y fallecida en Cañada de Gómez, el día 04 de junio de 2021, y/o sus eventuales herederos y/o tercero que se creyesen con derecho, por medio de edictos que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial conforme lo previsto por los Arts. 67, 73, 597 y ccdtes. del CPCC, para que comparezcan dentro del término de diez (10) días desde la notificación y de la última publicación, bajo apercibimiento de seguirse el trámite conforme corresponda. Fdo . Dr. Mariano Jesus Navarro, Secretario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la 2da Nominación de Cañada de Gómez, Distrito Judicial N° 6, Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Jesús Navarro, dentro de los autos caratulados: "BELARDINELLI ALICIA MÓNICA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26026806-3, se cita, llama, y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALICIA MÓNICA BELARDINELLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal.- Cañada de Gómez.-

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: "SANTUCHO JUAN RAMÓN S/SUCESORIO". CUIJ. 21-25439804-4 - Nro. Expediente: 498/2021 que tramitan por ante este Juzgado de 2ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune, Secretaría de la Dra. Peretti, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN RAMÓN SANTUCHO para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

VILLA CONSTITUCIÓN

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, Dra. AGUEDA M. ORSARIA, y de conformidad a lo ordenando en el art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados "PERALTA, RITA TERESA S/SUCESORIO" CUIJ 21-25655220-2, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de PERALTA

RITA TERESA por el término de Treinta (30) días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2340 C. Civ. y Com.).

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "MARAZZI, EDUARDO RAUL Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-25656612-2), se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de LUISA VICENTA FARIAS por treinta días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "MATASSA SILVIA SUSANA S/SUCESORIO" CUIJ N° 21-25657064-2, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de SILVIA SUSANA MATASSA, por el plazo de treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don JUAN ALBERTO NOGUERA, DNI 8.421.031, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de 30 días. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Villa Constitución, 26 de octubre de 2021. Dr. Svilarich. Secretario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución Dra. AGUEDA ORSARIA, dentro de los autos caratulados: "TUSSI IRMA HAYDEE S/JUICIO SUCESORIO" CUIJ 21-25577503-8 cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña IRMA HAYDEE TUSSI, por el término de 30 días para que concurran a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, octubre de 2021. - Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución Dra. AGUEDA ORSARIA, dentro de los autos caratulados: "BENITEZ ELSA HAYDEE S/JUICIO SUCESORIO" CUIJ 21-25577503-8 cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña ELSA HAYDEE BENITEZ, por el término de 30 días para que concurran a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Villa Constitución, Octubre 2021. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Inst. Civil Comer. 1ra. Nom. - Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VILCHES, FERNANDO RAUL, D.N.I. N° 14.898.239, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VILCHES, FERNANDO RAUL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-25656988-1 (tramita ante Juzgado de 1ra. Inst. Civil Comer. 1ra. Nom. - Villa Constitución, Santa Fe).- Dr. Alejandro Danino -Secretario - Dra. Agueda M. Orsaria - Juez - Villa Constitución, Santa Fe, 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de GROSSO CARLOS ALBERTO a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados "GROSSO CARLOS ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE N° 21-25656649-1 - Villa Constitución.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de CACERES CARLOS FABIO a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados "CACERES CARLOS FABIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 21-25656532-0.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de FUNES JOSE EDUARDO a hacer

valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados "FUNES JOSE EDUARDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 21-25656543-6.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Hago saber a Ud. que en el juicio "LUDUEÑA CLARA SERAFINA y LERDA, ERASMO GUILLERMO S/SUCESORIO", CUIJ. Nro. 21-25656236-4, tramitado ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Juez, Secretaría de la autorizante Dr. Federico Svilarich, se ha dispuesto lo siguiente: "Llamar, citar y emplazar por el término de treinta (30) días a los herederos, legatarios y/o acreedores de Don ERASMO GUILLERMO LERDA, D.N.I. Nro. 6.096.329, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos". AUTOS: LUDUEÑA, CLARA SERAFINA y LERDA, ERASMO GUILLERMO S/ SUCESORIO", CUIJ. Nro. 21-25656236-4. Fdo. Dr. FEDERICO SVILARICH. Secretario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Hago saber a Ud. que en el juicio "SACKS, ROBERTO S/ SUCESORIO", CUIJ. Nro. 21-25656858-3, tramitado ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución a cargo de la Dra. Griselda N. Ferrari, Juez, Secretaría de la autorizante Dr. Federico M. Svilarich, se ha dispuesto lo siguiente: Llamar, citar y emplazar por el término de treinta (30) días a los herederos, legatarios y/o acreedores de Don ROBERTO SACKS, D.N.I. Nro. 5.916.373, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos". AUTOS: SACKS ROBERTO S/SUCESORIO", CUIJ. Nro. 21-25656858-3. Fdo. Dr. Federico Svilarich. Secretario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "IACUCCI MARIA LUISA s/ SUCESORIO", Cuij Nº 21-25656893-1, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA LUISA IACUCCI, .N.I. Nº 2.393.623 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Secretaría, Villa Constitución,

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "CUCCO, OMAR ANTONIO S/ SUCESORIO", CUIJ 21-25656912-1, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.). Secretaría, Villa Constitución, 25 de octubre de 2021, Dr. Federico

Svilarich, Secretario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. GRISELDA FERRARI, dentro de los caratulados "LOPEZ JUAN CARLOS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25656845-1, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DON Juan Carlos López, por treinta días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.). Secretaría Villa Constitución, Dr. Federico Miguel Svilarich, Secretario. -

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro 14 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos de Eduardo Hilario Izaguirre D.N.I.10.338.815 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 597 y c.c. del C.P.C.C., para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "RUIZ MERCEDES MARIA S/ SUCESORIO CUIJ 21-25656570-3 lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Villa Constitución, Octubre de 2021. Dr. Federico Svilarich, Secretario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "KARCHER, SIXTO TIMOTEO RENE s/Declaratoria de Herederos", CUIJ 21-25656557-6, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Sixto Timoteo René Karcher por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Secretaria, Villa Constitución, Octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Hago saber a Ud. que por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución a cargo de la Sra. Jueza Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la infrascripta, tramitan los autos caratulados: "CRETTAZ, ROBERTO RAMON s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25616147-5, dentro de los cuales se ha dictado el primer proveído sucesorio que dispone la publicación de los edictos citatorios de ley, conforme el siguiente texto: "La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores

y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Roberto Ramon Crettaz, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Ferrari, Jueza.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Villa Constitución (Sta Fe), Segunda Nominación, Dra. Griselda N. Ferrari, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de JOSE GUILLERMO PRUDENCIO BENEDETTI (DNI M6.110.726) por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Benedetti, José Guillermo Prudencio s/Sucesión Ab Intestato", CUIJ 21-25656377-8.- Villa Constitución, 21 de Octubre de 2021.-Dr. Federico Miguel Svilarich, Secretario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución (Sta Fe), Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Raúl Oscar Ramallo (L.E. 8.112.955) por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "RAMALLO, RAÚL OSCAR s/Sucesión Ab Intestato", Expte. Nº 179/2019, CUIJ 21-25616143-2 - Villa Constitución, 21 de octubre de 2021. - Dr. Federico Svilarich, Secretario.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 9, Circunscripción Judicial Nº 3, de la ciudad de Rufino, Santa Fe, en autos caratulados: "BRUNO, HAYDEE ANA S/SUCESORIO" CUIJ. 21-26363413-3, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios y a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. BRUNO, HAYDEE ANA DNI. 3.717.910, domiciliado en Hipólito Irigoyen 730 de la ciudad de Rufino, Prov. de Santa Fe, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, de octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Espinoza, en autos caratulados "ZUMPANO GREGORIO DOMINGO S/SUCESORIO" (CUIJ Nro. 2126364000-1) se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Don GREGORIO DOMINGO ZUMPANO, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, Rufino, de octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la Sra. TERESA ROSA ANGELA VITALE RE (DNI: 05.826.340) para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos "VITALE RE TERESA ROSA ANGELA S/ SUCESORIO- CUIJ: 21-26364005-2 ". - Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) - Dr. Jorge Andrés Espinoza (Secretario). - Rufino, de Octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y/o legatarios de JOSEFA MARÍA FRANCISCA NIZETICH, DNI 4.463.534, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "NIZETICH JOSEFA MARÍA FRANCISCA S/SUCESIONES - INSC. TARDÍAS - SUMARIAS - VOLUNT." - CUIJ: 21-26470498-4). Melincué, 27 de Setiembre de 2021 - Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y/o legatarios de ÁNGELA MAGDALENA ZVICER, DNI 4114093, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "ZVICER ÁNGELA MAGDALENA S/SUCESIÓN - CUIJ: 21-26470470-4 - Melincué, 25 de octubre de 2021 - Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y/o legatarios de ESPINO ÁLVAREZ FRANCISCO, CI 51866, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "ESPINO ÁLVAREZ FRANCISCO S/SUCESIONES - INSC. TARDÍAS - SUMARIAS - VOLUNT." CUIJ: 21-26470133-0) - Melincué, 18 de agosto de 2021 -Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita y emplaza por diez días a herederos y/o legatarios de ALICIA ADRIANA LAMBERTUCCI, DNI 14.019.067, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "LAMBERTUCCI ALICIA ADRIANA S/SUCESIONES - INSC. TARDIAS - SUMARIAS - VOLUNT. CUIJ: 21-26470744-4) - Melincué, 26 de octubre de 2021 - Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y/o legatarios de NÉSTOR FABIÁN SÁNCHEZ, DNI 16628965, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "SANCHEZ NESTOR FABIAN S/SUCESIONES - INSC. TARDÍAS - SUMARIAS - VOLUNT." CUIJ: 21-26470524-7). Melincué, 26 de octubre de 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y/o legatarios de DIP, ISMAEL DNI 4.914.771, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "DIP ISMAEL S/SUCESIONES - INSC. TARDÍAS - SUMARIAS - VOLUNT." CUIJ: 21-26470747-9) - Melincué, 26 de octubre de 2021 - Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y/o legatarios de LEONIDES ALFREDO RITTA, DNI 6.135.082, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "RITTA LEONIDES ALFREDO S/SUCESIONES - INSC. TARDÍAS - SUMARIAS - VOLUNT." CUIJ: 21-26470107-1) - Melincué, 15 de junio de 2021. - Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y/o legatarios de DELSOGLIO MERILDO ÁNGEL, DNI 14.019.069, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "DELSOGLIO MERILDO ÁNGEL S/SUCESIONES - INSC. TARDÍAS - SUMARIAS - VOLUNT." CUIJ: 21-26470653-7) - Melincué, 27 de octubre de 2021 - Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y/o legatarios de GRILOTTI, ANGELITA AMNERIS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "GRILOTTI ANGELITA AMNERIS S/SUCESIONES - INSC. TARDÍAS - SUMARIAS - VOLUNT." CUIJ: 21-26470678-2) - Melincué, 27 de octubre de 2021 - Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don LAROVERE ANA

EMILIA DNI 3.885.753 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "LAROVERE ANA EMILIA S/SUCESORIO - 21-24617182-0 - Venado Tuerto, 25 octubre 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don QUIROGA JOSE MARIA DNI 12.902.080 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos " QUIROGA JOSE MARIA S/ SUCESORIO - 21-24617028-9 Venado Tuerto, 28 de septiembre de 2021.-

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don BELBUZZI NELSON JUAN ANGEL DNI 6.125.163 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos " BELBUZZI NELSON JUAN ANGEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-24616117-5 - Venado Tuerto, 23 agosto 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don FERRERO SONIA MARIA ROSA DNI 17472413 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "FERRERO SONIA MARIA ROSA S/SUCESORIO - 21-24616910-9 - Venado Tuerto, 27 octubre 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don SACCO, MARÍA LETICIA DNI 5.855.892, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "SACCO, MARÍA LETICIA S/SUCESORIO - 21-24616828-5 - Venado Tuerto, 26 octubre 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación Segunda, a cargo del Dr. Secretaría del Dr. Walter Bournot se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don FONTANA OMAR RUBEN, D.N.I. 12.326.120, Argentino, mayor de edad, hijo de Anselmo Osvaldo Fontana y Enriqueta Emilia Bistochi, nacido en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe el 9/3/1958 quien falleciera por enfermedad el 31/12/2020 en la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe con último domicilio en calle Brown 1275 de esta ciudad de Venado Tuerto, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados "FONTANA OMAR RUBEN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" cuj 21-24616678-9.- Dr. Carlini - Juez - Dr. Bournot - Secretario.-

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don MARTINEZ JOSE DANIEL DNI 28.881.416 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "MARTINEZ JOSE DANIEL S/SUCESORIO - 21-24617199-5 - Venado Tuerto, 27 octubre 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don RABOLINI, EMILIO ANTONIO DNI 8.445.023 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "RABOLINI, EMILIO ANTONIO S/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. - 21-24617186-3 - Venado Tuerto, 27 octubre 2021.

\$ 45 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe cita a los herederos del Sr. Raul Gregorio Cabodevila para que comparezcan dentro de los autos: "GARBERO MARIELA ALEJANDRA C/ CABODEVILA RAUL GREGORIO s/DEMANDA LABORAL" (CUJ 21-26351515-0) dentro del plazo de 10 (diez) contados a partir de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará un Curador Ad Hoc. Firmado: Dr. Juan Ignacio Prola (Juez) - Dra. Andrea V. Verrone (Secretaria). Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de gratuidad

atento la naturaleza alimentaria del crédito reclamado dentro de los autos ut supra señalados. -
Venado Tuerto, 21 de Septiembre de 2021. (Fdo. Dra. Andrea V. Verrone - Secretaria de Cámara).

§ 45 Nov. 5 Nov. 9
